

CD-ETBNET-COMU-440-24

Bogotá D.C., mayo 17, 2024

Señores:  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**Departamento de Nariño**

**Tema:** Notificación inicio operación Grupo 2, 01 de mayo de 2024 - Proyecto Centros Digitales – Región B – Unión Temporal ETB NET Colombia Conectada.

Estimado secretario

Reciba un cordial saludo

Frente a la ejecución del Proyecto Centro Digitales en la Región B, la UNIÓN TEMPORAL ETB NET COLOMBIA CONECTADA (en adelante UT), se permite comunicar el ingreso de operación oficial del Grupo 2 del proyecto Centros Digitales.

Específicamente, para el departamento de Nariño hemos iniciado operación formal con aprobación de la interventoría del proyecto, de la siguiente manera:

FECHA INICIO DE OPERACIÓN	No. CENTROS DIGITALES	GRUPO
1-dic-22	27	1A
1-jun-23	77	1B
1-may-24	362	2
<b>TOTAL</b>	<b>466</b>	

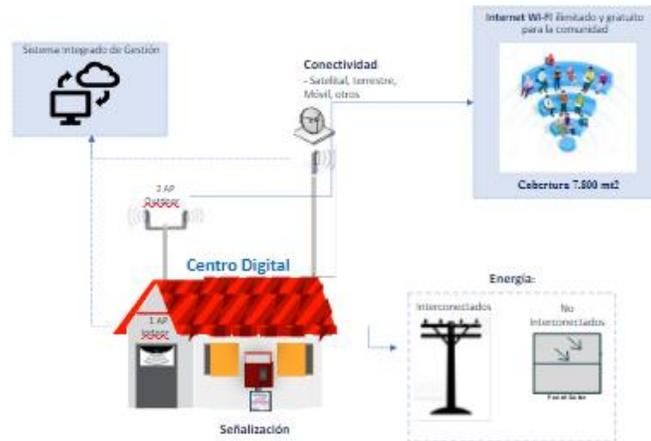
Tabla No. 1

Es importante aclarar que, para el departamento de Nariño, se tiene un total de 905 Instituciones Públicas beneficiadas, de las cuales, al corte del 1 de mayo 2024, estarían en operación oficial cuatrocientos sesenta y seis (466) Centros Digitales lo que corresponde al 51% del total de las instituciones públicas beneficiadas. En tal sentido, los 362 Centros Digitales que iniciaron operación el 1 de mayo 2024, se suman al proceso de medición de indicadores y programación de mantenimientos preventivos.

Igualmente, a través de este comunicado, la UT se permite resaltar y recordar algunas de las características y beneficios de los Centros Digitales:

### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Un Centro Digital corresponde a el Espacio donde se provee el servicio de internet con dos zonas de acceso: (1) Indoor y (2) Outdoor, donde el beneficio es brindado tanto para la Institución Pública y la comunidad aledaña; con una cobertura hasta 7.800mt2 desde APs Externas. (Aproximadamente lo que corresponde a una cancha de futbol) y operatividad 24 horas x 7 días a la semana; el 10% de los 6.589 Centros Digitales son beneficiados con solución solar.



## REGISTRO DE MAC

Es importante recordar que cada centro digital cuenta con un AP interior (Indoor) y dos AP Exteriores (Outdoor). El servicio de conectividad del AP Interior será para uso exclusivo de los miembros de la Institución pública, por tal motivo es importante realizar un registro de las MAC de los equipos que se van a conectar al servicio de internet del Centro Digital, para lo cual, se adjunta el instructivo de registro de las MAC. (ver archivo adjunto)

## ANCHO DE BANDA

De acuerdo con lo previsto en el anexo técnico en el numeral 2.3.2 VELOCIDAD EFECTIVA MÍNIMA DE TRANSMISIÓN DE DATOS la UT se obliga a prestar la velocidad efectiva mínima de transmisión de datos Download/Upload, con relación al rango de matrícula de cada sede beneficiada.

RANGO	ANCHO DE BANDA (VELOCIDAD)	
	DOWNLOAD/Mbps/CD	UPLOAD/Mbps/CD
Matrícula <= 50	12	3
51 < Matrícula <= 150	15	3,75
151 < Matrícula <= 400	18	4,5
Matrícula > 400	21	5,25

- ✓ El ancho de banda asignado está distribuido el 60% para la Institución Educativa (Zona Indoor) y el 40% restante para beneficio de la comunidad aledaña (Zona Outdoor) con una cobertura de 7.800 mts<sup>2</sup> 24 horas al día.
- ✓ El ancho banda del servicio prestado se distribuye entre los dispositivos que estén conectados simultáneamente

## MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Dentro de las obligaciones que se tienen bajo el Contrato de Aporte 749 de 2022, es la ejecución de un (1) mantenimiento preventivo una vez al año.

## RECOMENDACIONES GENERALES

A continuación, relacionamos algunas recomendaciones a nivel general que se deben tener en cuenta en cada Centro Digital.

- ✓ El único canal habilitado para informar fallas técnicas es la Línea del Centro de Contacto con el Ciudadano (CCC) Gratuita Nacional 018000 910 911 o al correo [ccc@mintic.gov.co](mailto:ccc@mintic.gov.co).
- ✓ Es necesario permitir el ingreso de nuestro personal técnico e interventoría en diferentes horarios, fines de semana e inclusive **receso escolar**.
- ✓ Se debe mantener encendidos los equipos de la infraestructura de los Centros Digitales con el fin de garantizar el servicio de Internet gratuito para la comunidad aledaña.
- ✓ Se recomienda sensibilizar sobre el uso del servicio de Internet con carácter netamente educativo.
- ✓ Es importante que por parte de la planta administrativa de la Institución se garantice el mantenimiento o verificar el correcto funcionamiento de los computadores.
- ✓ Es indispensable realizar el reporte oportuno de fallas o hurto de equipos, que deja fuera de línea el servicio, para darle solución en el menor tiempo posible.

De igual forma, es importante recordar que, por parte del representante legal y/o Rector de la Institución beneficiada, se adquirieron los siguientes compromisos durante todo el tiempo de operación del proyecto, los cuales nos permitimos relacionar de acuerdo con lo previsto en el anexo técnico numeral 2.1.1.4 ESTUDIOS DE CAMPO del Contrato Estatal de Aporte 749 de 2022.

*“Al momento de realizar el estudio de campo el contratista deberá suscribir con el responsable de la Institución Pública o responsable autorizado (para el caso de las instituciones educativas, deberá ser suscrita por el rector(a) o una persona autorizada por este), un acta de compromiso en la cual queden determinados los siguientes compromisos:*

1. *Permite la instalación de los equipos del Centro Digital en la Institución Pública, sin ningún costo de arrendamiento, incluyendo la realización de las obras civiles en caso de ser necesario, las cuales fueron informadas por el Contratista.*
2. *Permitir el Acceso de los técnicos del contratista del proyecto, para realizar la instalación del Centro Digital.*
3. **Permitir el acceso de los técnicos del contratista en caso de ser necesario realizar un mantenimiento preventivo y/o correctivo, incluido el periodo de vacaciones.**
4. *Permitir el acceso del personal de la interventoría, para realizar verificación de la instalación del Centro Digital y al momento de realizar las visitas de calidad.*
5. *En caso de Instituciones educativas cuenta con al menos dos terminales (diferentes a teléfonos móviles), que permite la conexión inalámbrica (wifi).*
6. *Que la institución o sede educativa beneficiada, asumirá los costos asociados a los servicios públicos que se generen por el funcionamiento del Centro Digital”.*

## RECESO ESCOLAR

Ahora bien, Dentro de las obligaciones descritas en el anexo técnico al Contrato de Aporte 749 de 2022, La UNIÓN TEMPORAL ETB NET COLOMBIA CONECTADA debe cumplir entre otras con lo señalado en el numeral **2.3 OPERACIÓN DE LOS CENTROS DIGITALES** “Es obligación del Contratista coordinar con las instituciones públicas beneficiadas el ingreso a realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos, incluso en el periodo de vacaciones.”

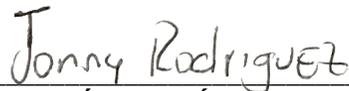
Es así que, debido a la temporada de vacaciones que se avecina en los meses de junio y julio 2024, para la UT es importante enfatizar en el apoyo de las secretarías de Educación, Rectores de Instituciones Educativas y/o sus delegados, para contar con la disponibilidad de acceso a las sedes en caso de requerirse **mantenimientos preventivos y/o correctivos**, es de resaltar, que dichos compromisos fueron adquiridos en el acta de compromiso firmada por el representante y/o delegado en el momento de realizar el Estudio de Campo donde el representante de la institución educativa se compromete a: *"4. Permitir el acceso de los técnicos de la UT ETB NET a las instalaciones de la institución / Sede educativa donde se instaló el Centro Digital, en los casos, en los que sea necesario realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos, incluido el periodo de vacaciones"*.

Igualmente, enfatizar en que es necesario que se mantengan **encendidos los equipos** de los Centros Digitales con el fin de garantizar el servicio de Internet gratuito para la comunidad aledaña.

Conectar el país es una tarea de todos, por lo que contamos con su especial apoyo, para que esta información sea transmitida a los representantes de cada institución pública.

***"Juntos podemos hacer de la conectividad un motor de transformación y progreso para la Colombia rural"***.

Atentamente,



**JONNY ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
Gerente integral del Proyecto Centros Digitales  
**UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA**

Anexos: 1. Sedes inicio de operación departamento de Nariño

Elaboró: Johanna V.  
Revisó: Daniel C